



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

ACTA N°019-GADPRG-2020

## ACTA DE LA SESION AORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS, CELEBRADA EL DIA MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 EN EL RECINTO MONTECRISTI - PARROQUIA GUAYAS

En la Parroquia Guayas, Cantón El Empalme, Provincia del Guayas, a los 22 días del mes de septiembre del año dos mil veinte. Siendo aproximadamente las 14:30 (dos y media de la tarde), se dio por instalada la sesión ordinaria de vocales, vocales suplentes invitados y público presente del recinto Montecristi jurisdicción de la Parroquia Rural Guayas.

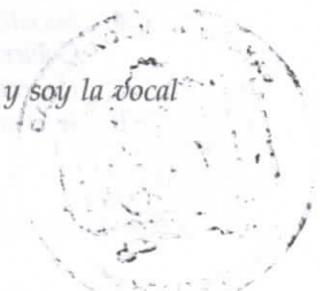
**Int/Sra. María Vera**, vocal suplente del Sr. Ab. Wester Winter Cela Vila Vicepresidente del GAD Guayas, quien dio palabras de bienvenida y agradeciendo a las autoridades del GAD Guayas y público presentes en esta reunión la cual se programó para este sector. Agradeció también por la presencia del presidente por la brigada de Biosteopraxia que se ha realizado en este sector, también motivando a los presentes que si tienen preguntas que hacer a las autoridades presentes las puedan hacer.

**Int/Jorge Miclos**, presidente del GAD Guayas quien agradeció a la Sra. María Vera por ese recibimiento que nos brindaron. Este gobierno está encaminado a hacer un trabajo en conjunto con las comunidades, en esta ocasión estamos aquí desde temprano haciendo terapias a la comunidad, hay muchas cosas que el gobierno parroquial no puede hacer porque no son sus competencias como dijo María, nosotros no construimos carreteras, nosotros somos un ente gestionado cuando viene la comunidad y nos presenta sus requerimientos. Nosotros a través de los vocales y las comisiones que existen realizamos inspecciones y de acuerdo a ellos presentamos proyectos, como un proyecto que vamos a presentar el día de hoy en este lugar. Agradezco la presencia de todos ustedes y nosotros ya con la presencia de todos los vocales nos vamos a instalar en sesión. Se ha hecho una sesión en la cual se ha invitado a los vocales suplentes a los cuales pide se pongan de pie para que la comunidad los conozca. Ellos son miembros activos de la junta parroquial cuando nosotros por temas de vacaciones o alguna necesidad especial por parte de los vocales y ellos pasan a ser parte del consejo en pleno, además de que en la ausencia permanente o definitiva de un vocal ellos pasan a ser vocales permanentes.

**Int/María Vera**, muchas gracias y buenas tardes compañeros, ya muchos me conocen soy María Vera vocal suplente del Mayor Ab. Wester Cela Vila.

**Int/Gloria Contreras**, buenas tardes compañeros, mi nombre es Gloria Contreras representante del recinto murucumba y alterna del Ing. Walter Carrera Cedeño.

**Int/Rubí Mendoza**, buenas tardes compañeros, mi nombre es Rubí Mendoza y soy la vocal suplente del Lcdo. Fausto Prado Rosado.





# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

*Int/Jorge Miclos Carrera, bien mi compañera vocal suplente la Ing. Inés Merchán fue invitada pero ella ya tenía un evento programado, esperemos ya en las próximas sesiones nosotros poder invitarlas, caso similar el compañero Bairon Cedeño que también es de aquí el recinto El Cantero, pero lastimosamente no pudo venir el día de hoy y se excusó. Vamos a dar paso al inicio de la sesión que tenemos programada para el día de hoy, la idea es ir alternando en diferentes recintos y de esa manera hacer presencia nuestro gobierno a quienes son ustedes los mandantes. Debo indicar también que en esta reunión vamos a participar con voz y voto los vocales principales y los vocales suplentes también vamos a recibir algún tipo de sugerencias, si hay algún tema que tratar lo vamos a tratar en asuntos varios. Señor secretario vamos a leer la convocatoria N° 016 del GAD parroquial rural Guayas de fecha 18 de septiembre del año 2020.*

*Int/Tomás Valeriano, bien buenas tardes señor presidente, señores vocales, señores suplentes, a toda la comunidad presente aquí, queremos agradecer por la presencia. Voy a dar lectura a la convocatoria.*

COVOCATORIA N°016-GADPRG-2020  
Parroquia Guayas, 18 de septiembre del 2020

PARA: Ab. Wester Winter Cela Vila  
Vicepresidente GADPRG

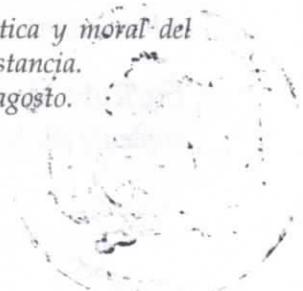
: Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño  
Vocal Principal GADPRG

: Lcdó. Fausto German Prado Rosado  
Vocal Principal GADPRG

: Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado  
Vocal Principal GADPRG

Yo, Jorge Miclos Carrera, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, y conforme a la facultad que me concede el literal c) del Art. 70, en concordancia con el inciso segundo del art. 316, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco a Usted, a la Sesión Ordinaria. La misma que se realizara el día martes 22 de septiembre del presente año a las 14:00 (dos de la tarde) en la Escuela Sin Nombre del recinto Montecristi de la parroquia rural Guayas para tratar lo siguiente:

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación de Acta 015 del 30 de julio, acta 016 del 04 de agosto, acta 17 del 7 de agosto, acta 18 del 18 de agosto del 2020
3. Informe del presidente (Jorge Miclos Carrera)
4. Socialización y análisis de la implementación del proyecto del código de ética y moral del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas en primera instancia.
5. Informe de la Comisión formada por Ing. Walter Carrera Cedeño para el 7 de agosto.
6. Informe de la comisión de límites parroquiales





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

7. Reforma del Presupuesto 2020 por reducción de asignaciones presupuestarias.
8. "Que se active la Comisión de Mesa Excusa y Calificaciones"
9. Asuntos varios.

Señor presidente ha sido leído la convocatoria.

**Int/Ab. Wester Cella**, señor presidente antes de ser aprobada la convocatoria solicito se adhiere a un punto dentro del orden del día. **Int/Jorge Miclos**, cual es el punto señor vicepresidente? **Int/Wester Cella**, debido a las denuncias que ha presentado nuestro compañero Walter Carrera, solicito, "Que se active la Comisión de Mesa Excusa y Calificaciones" para que el compañero pueda presentar la denuncia con todo los descargos que tenga para que esta comisión analice la autenticidad de estas denuncias. **Int/Jorge Miclos**, gracias abogado, tiene apoyo esta moción? **Int/Mayra Bajaña**, yo apoyo la moción, **Int/Jorge Miclos**, señor secretario incluya dentro de los puntos a tratar como punto número ocho, y avance con él varios para punto numero nueve. Señor secretario habiendo una moción de parte del proponente el Ab. Wester Cella someta a votación la implementación de un punto en el orden del día. **Int/Fausto Prado**, permítame la palabra señor presidente, ha sugerido la moción el abogado Wester y tiene apoyo.

**Int/Tomás Valeriano**, secretario del GAD Guayas, muy bien procedo a tomar votaciones de que se añada un punto más al orden del día que sería el punto numero ocho. Sr. Ab. Wester Winter Cella Vila, aprueba usted "Que se active la Comisión de Mesa Excusa y Calificaciones"? **Int/Wester Cella**, bueno como proponente de la moción de que se implemente o que se active la mesa de excusa y calificaciones, lo sustentó en unas denuncias públicas que ha hecho el señor Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño por dos o tres ocasiones, una en el parque central de la parroquia Guayas la semana pasado de fecha 15 de septiembre del 2020 y otra públicamente en Calidad TV con denuncias públicas realizadas al presidente y por ende es competencia del gobierno tratar de ventilar esta situación para que no quede en presunciones, muchas gracias. Mi voto es a favor. **Int/Tomás Valeriano**, Sr. Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño, está usted de acuerdo que se "Que se active la Comisión de Mesa Excusa y Calificaciones"? **Int/Walter**, en primer lugar debió haber sido socializado ya que es un punto muy bueno a tratar, y sería bueno que hubiese habido en la convocatoria desde un principio, mi voto es en contra. **Int/Tomás Valeriano**, Sr. Lcdo. Fausto German Prado Rosado, está usted de acuerdo "Que se active la Comisión de Mesa Excusa y Calificaciones"? **Int/Fausto Prado**, permítame razonar yo estoy de acuerdo en formar cuantos organismos sea posible para que todos los actos de cada uno de nosotros desde el presidente hasta el último sean clarificados, yo siempre en las reuniones que he participado he dicho si hay que formar cuantas comisiones está bien pero así mismo socializar y si alguien da un criterio no acorde a lo que es, es bajo su estricta responsabilidad en este caso si está bien reactivarla. Mi voto es a favor. **Int/Tomás Valeriano**, muchas gracias señor Lcdo. Fausto, Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado, es usted de acuerdo "Que se active la Comisión de Mesa Excusa y Calificaciones"? **Int/Mayra Bajaña**, mi voto es a favor. **Int/Tomás Valeriano**, muchas gracias, Sr. Jorge Elías Miclos Carrera, presidente del GAD Guayas, aprueba usted "Que se active la Comisión de Mesa Excusa y Calificaciones"? **Int/Jorge Miclos**, al ser justamente



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

la mesa de excusa y calificaciones, el ente que tiene que regular, el ente que tiene que verificar autenticidad de todo tipo de denuncias y también sancionar, apruebo esta moción presentada por el Ab. Wester Cela Vila, mi voto es a favor. **Int/Tomás Valeriano**, gracias señor presidente. Señor presidente ha sido aprobado el aumento de un punto más en el orden del día que es el punto número ocho con cuatro votos a favor y uno en contra. **Int/Jorge Miclos**, gracias inclúyase en el punto del orden del día, señor secretario sírvase a dar lectura una vez aprobado de forma mayoritaria esta convocatoria y estos puntos del orden del día, por favor sírvase dar lectura al primer punto.

**Int/Secretario**, BIEN PRIMER PUNTO, CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, con la presencia de los cinco vocales presentes se dio por instalada esta sesión.

**SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA 015 DEL 30 DE JULIO, ACTA 016 DEL 04 DE AGOSTO, ACTA 17 DEL 7 DE AGOSTO, ACTA 18 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2020.** **Int/Jorge Miclos**, compañeros vocales en reuniones anteriores hemos quedado de acuerdo que las actas sean enviadas a sus correos y Whatsapp personal para ser socializadas, en primera instancia y luego revisadas por cada uno de ustedes, las mismas que fueron entregadas vía Whatsapp, vía correo electrónicos, por lo que solicito sean aprobadas las mismas en esta tarde. Si no hay objeciones a las actas señor secretario vaya enumerándolas cada una con fecha para ser aprobadas.

**Int/Secretario**, muy bien, como no hay ninguna objeción procedo a tomar votación. Procedo a tomar aprobación, Sr. Ab. Wester Winter Cela Vila, vicepresidente del GAD Guayas, ¿aprueba usted el acta 015 del 30 de julio, el acta 016 del 04 de agosto, el acta 17 del 7 de agosto, el acta 018 del 18 de agosto del 2020?. **Int/Wester Cela**, señor secretario en vista de que estas actas nos fueron pasadas con anticipación a la sesión vía Whatsapp y a los correos electrónicos, habiendo dado lectura de una manera minuciosa a todas estas actas, principalmente al acta 015 del 30 de julio, al acta 016 del 04 de agosto, al acta 017 del 7 de agosto como también al acta 018 del 18 de agosto del 2020, apruebo en su totalidad todo lo expresado en dichas actas, mi voto es a favor. **Int/Secretario**, Sr. Ing. Walter Antonio Carrera, ¿aprueba usted el acta 015 del 30 de julio, el acta 016 del 04 de agosto, el acta 17 del 7 de agosto, el acta 018 del 18 de agosto del 2020? **Int/Walter Carrera**, con todas las antelaciones sí las he leído en su totalidad mi voto es a favor. **Int/Secretario**, señor Lcdo. Fausto Prado Rosado, ¿aprueba usted el acta 015 del 30 de julio, el acta 016 del 04 de agosto, el acta 17 del 7 de agosto, el acta 018 del 18 de agosto del 2020? **Int/Fausto Prado**, una vez que la he leído y hasta me he permitido imprimirlas con la finalidad de darle mejor lectura a pruebo las cuatro actas. **Int/Secretario**, señora Mayra Isabel Bajaña Alvarado, ¿aprueba usted el acta 015 del 30 de julio, el acta 016 del 04 de agosto, el acta 17 del 7 de agosto, el acta 018 del 18 de agosto del 2020? **Int/Mayra Bajaña**, señor secretario en vista de que se han enviado al correo electrónico y al Whatsapp pues mi voto es a favor de las cuatro actas. **Int/Secretario**, Sr. Jorge Miclos Carrera, ¿aprueba usted el acta 015 del 30 de julio, el acta 016 del 04 de agosto, el acta 17 del 7 de agosto, el acta 018 del 18 de agosto del 2020? **Int/Jorge Miclos**, apruebo señor secretario. **Int/Secretario**, señor presidente has sido aprobadas el acta 015 del 30 de julio, el acta 016 del 04 de agosto, el acta 17 del 7 de agosto, el acta 018 del 18 de agosto del 2020 con cinco votos a favor.





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL GUAYAS

### TERCER PUNTO: INFORME DEL PRESIDENTE (JORGE MICLOS CARRERA)

*Int/Jorge Miclos, compañeros vocales buenas tardes, comunidad buenas tardes, dentro de las actividades del presidente del GAD Parroquial tenemos la visita al gobierno provincial donde por requerimiento y solicitud a este gobierno queríamos hablar con la Prefecta Susana Gonzales, pero no se pudo y fuimos recibido por el Ab. Vicente Taiano procurador síndico de la prefectura, la señora prefecta se excusó de atendernos y luego al salir se saludó con algunos compañeros, sin embargo esta visita fue fructífera yo quiero dejar claro a la comunidad y a la comunidad que nos ve también de que los gobiernos parroquiales tienen cosas muy particulares de hacer esto es la gestión ante la prefectura, la gestión ante el gobierno seccionar ante el cantón El Empalme y también con entes internacionales donde estamos caminando también, esta visita que también salió la ida de uno de los compañeros vocal Lcdo. Fausto Prado y miembros de la comisión de Planificación, decidimos trasladarnos el martes hace 15 días atrás hasta la ciudad de Guayaquil donde logramos exitosamente conseguir algunos acuerdos que en los próximos días estarán siendo firmados con el gobierno parroquial, esto es la consecución de algunas brigadas y la posible entrega de los fines de semana del equipo caminero que va a ser dotado ya al cantón El Empalme y que vamos a trabajar en convenio con la prefectura no haciendo lo que se ventilaba en la administración anterior de las 29 parroquias esto es que los presidentes tenían que dotarles de alimentos, combustibles entre otras cosas a las maquinarias, según nos explicó el señor Taiano ya que esto menguaba los pocos y escasos recursos que tiene el GAD. Hemos mencionado también dentro de la visita al señor representante de la prefecta y procurador síndico de la prefectura acerca de nuestro presupuesto el cual era de treinta y cinco mil dólares mensuales pero con este recorte que vino para todos los gobiernos autónomos del país en nuestro caso particular se redujo a trece mil dólares mensuales, de los cuales hemos recibido dos asignaciones correspondiente al mes de mayo y al mes de junio, teniendo pendiente julio, agosto y lo que decurre del mes de septiembre. Hemos consultado también y nos reunimos con el departamento de asesoría jurídica, con los compañeros vocales que nos acompañaron esto es la Sra. Mayra Bajaña, el Lcdo. Fausto Prado, el Ab. Wester Cela, mi persona, el secretario y la comisión de planificación, donde pudimos escuchar a acerca de las desvinculaciones y ellos también pudieron escuchar hacer de las desvinculaciones que nosotros necesariamente tuvimos que hacer dentro del gobierno porque nos queda un presupuesto de cuatro mil dólares para pagar diecinueve empleados, el gobierno en pleno los que estamos aquí presente decidimos que nuestros sueldos que teníamos anteriormente en mi caso particular que tenía un rubro de dos mil ciento cincuenta dólares, lo hemos bajado a cuatrocientos dólares o sea a un sueldo básico, mis compañeros vocales tienen que ganar el 40% de lo que yo gano pero la ley no permite que ellos ganen menos de un salario básico unificado, lo que significa que entre los cinco compañeros vocales. Nosotros entre los cinco vocales ya estamos utilizando dos mil dólares, adicional a eso la junta parroquial no puede funcionar sino tiene un departamento contable que en este caso lo maneja la Ing. Lubexi Zambrano y un secretario que recibe todas las notificaciones y elabora todas las cartas a los diferentes estamentos esto el Sr. Lcdo. Tomás Valeriano, es así como está funcionando el gobierno estimados compañeros. Acabamos hace dos semanas de firmar un convenio con el Ing. Rodolfo Cantos donde nos entrega en competencia y nos da la autorización para poder construir la bajada del Puerto Real a nuestro centro turístico principal. Ya estamos en capacidad de construir eso lastimosamente no tenemos el recurso, pero en base a una gestión que se hizo en la prefectura logramos obtener asfalto lo que en las próximas semanas en convenio con el Sr. Alcalde del cantón El Empalme vamos a asfaltar y también dicho de boca del señor Ing. Rodolfo Cantos vamos a asfaltar la bajada de la parroquia Guayas, tanto al ingreso*



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

principal y en la salida posterior esto es por el cementerio general de la parroquia Guayas. Así mismo vamos a ir caminando que si seguimos con esa intervención de asfalto vamos a intervenir algunas lomas que es lo que más se necesita en épocas de invierno. Dentro de la construcción del puerto real van a participar tanto el gobierno cantonal, el gobierno parroquial y el gobierno provincial con la dotación del material, nosotros vamos a hacer trabajos en conjunto con la cuadrilla en la comunidad y les animamos que cuando ustedes tengan que realizar algún trabajo en conjunto con nosotros en este lugar se unan. Dentro de los procesos tripartitos que he mencionado vienen también otros que a su debido tiempo se los voy a mencionar, debo también felicitar a mi compañera Mayra Bajaña que es miembro de una de las organizaciones importantes de nuestro país como es FOTAENA que durante tres años consecutivos ha venido trabajando en unión y año y medio con el Gobierno Parroquial en lo que tiene que con el nuevo proyecto que tienen a través del ministerio de agricultura e el BanEcuador denominado crédito a la Súper Mujer Rural, estas palabras que estoy mencionando las hago con la autorización de la Ing. Noemí ya que algunas personas se están tomando el nombre incluso el mismo banco de que ellos han gestionado este crédito, este es un proceso que lo han hecho ya hace tres años y lo han hecho netamente la mujer rural, no lo ha hecho ningún varón sino la mujer rural encabezadas por estas personas en el cantón El Empalme, Balzar. Nosotros tuvimos a señor Rodrigo Collaguazo en este proceso que iniciamos y como ustedes conocen a través de las redes sociales tuvimos la visita del Ministro a través del ministerio de agricultura y con esto se selló ya lo que era este proyecto de dotar a la mujer rural de un crédito que ya es una realidad hoy se dio ya el primer paso entregando las carpetas de aproximadamente 53 carpetas se entregaron en BanEcuador y esperamos ya que en los próximos días poder decirle ya a las mujeres rurales su crédito ya está listo, eso creo que es digno de un aplauso para mi compañera mujer de la zona rural que ha hecho mucha intervención en estos temas.

Hemos decidido también al igual que hoy hemos hecho terapias porque hay una gran necesidad en la zona rural de este tipo de ayuda, yo sé que todas las personas que están aquí se atendieron, hemos atendido a más de 35 personas el día de hoy, y esto lo vamos a continuar haciendo respetando las medidas de seguridad que determine el COE nacional y a través del COE cantonal que nos rige en la parroquia Guayas. Esto es compañeros vocales de este gabinete ampliado es lo que puedo decir de este informe durante estos quince días, muchas gracias. Señor secretario sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Int/Secretario, CUARTO PUNTO: SOCIALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE ÉTICA Y MORAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS EN PRIMERA INSTANCIA.** El cual fue enviado a sus correos y también se entrega una copia impresa a todos los vocales.

**Inte/Jorge Miclos,** compañeros vocales y ciudadanía de la parroquia Guayas, como ustedes deben conocer la mayoría de las instituciones del Ecuador iniciando por la Asamblea Nacional poseen códigos de ética, los que norman, los que rigen la conducta de cada uno de sus miembros a fin de evitar de hechos que son ya conocidos a nivel nacional básicamente temas de corrupción entre otras cosas que se han dado en los últimos años, poder normar y que sean los mismos órganos legislativos en este caso que puedan a través de este proyecto que presentamos los legisladores poder nosotros implementar nuevas metodologías de trabajo y sobre todo normal la conducta de cada uno de nosotros. Desde la cabeza y cada uno de nosotros miembros de la junta



## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO ZAYÁN PARROQUIAL RURAL GUAYAS

parroquial en pleno, es así que este proyecto se ha presentado como somos los legisladores los que tenemos que tratar, esto se ha socializado a través del envío así como se envían las actas a cada uno de los compañeros vocales, se entiende que al recibir este proyecto también se socializa no lo podemos socializar entre la opinión pública todavía porque nosotros internamente no lo hemos normado. Es así señores vocales que se ha presentado este proyecto y me gustaría saber si dentro de las lecturas que ustedes han tenido existen algunas observación para que este pleno legislativo pueda corregir, sugerir, implementar o quitar algún artículo que en común acuerdo decidamos la mayoría de este órgano legislativo. Pongo en conocimiento público este proyecto de ética normativo para que los compañeros vocales de uno en uno puedan sugerir algún cambio referente a este tema si es que lo hubiere. Vamos a hacer la siguiente metodología vamos a ir viendo los temas e ir corrigiendo como lo hemos hecho anteriormente de acuerdo a la ley.

**Int/Fausto Prado**, señor presidente y compañeros vocales y miembros de esta hermosa comunidad que hoy día tenemos el grato honor de visitarle y esto que está haciendo la junta parroquial en pleno, es lo que yo venía pidiendo desde el inicio que fui electo porque esto hace de que la comunidad se entere que es lo que hace en bienestar de las comunidades o cual son los procedimientos reglamentarios de la junta parroquial, de esta forma todos nos enteramos como es la forma de legislar en esto que estamos haciendo aquí y esta amparo en la ley de lotaip la ley de transparencia pública. Porque todas las cosas que se hacen y se legislan debemos conocer todos los ciudadanos y esto es importante y todos aprendemos, es importante que la comunidad se entere de porque se votó si o porque se vota no. Yo quiero comenzar preguntándole a usted señor presidente y compañeros vocales, primero reconocer que los códigos de éticas deben existir en todas las instituciones públicas y privadas, ejemplo como el Cuerpo de Bomberos que lo dirige el compañero Wester Cela. Porque digo esto porque dentro de los gobiernos parroquiales y de los cantonales abemos como los que estamos aquí cinco y que el presidente ha invitado a los alternos. Yo no me estoy poniendo a esto, solo estoy diciendo que hay otra ley que nos rige y también existe la ley de participación ciudadana, es donde tenemos el acceso a la información pública. Cuando iniciamos teníamos a mano un documento para socializar y que este código de ética tenemos que clarificarlo y hacerlo bajo los parámetros legales, para no caer en errores. Yo lo que sugiero presidente y compañeros, se forma el presidente, secretario y vocales, y dos de la sociedad civil. Es muy bueno el código de ética hay que sentarnos para socializar y que así quede claro, esto es señor presidente.

**Int/Jorge Miclos**, quiero escuchar si algún otro legislador tiene otra sugerencia acerca de este código de ética presentado. **Int/Walter Carrera**, pido la palabra señor presidente, buenas tardes comunidad mi nombre es Walter Carrera, basado en el código de ética que nos fue enviado a nuestros correos. Es verdad cada institución pública tiene que manejar su código de ética, pero si concuerdo con lo que dijo el licenciado que si deberían antes de llegar a otro punto debemos socializarnos entre vocales para admitir puntos o también que podamos ubicar puntos, es toda mi intervención. **Int/Wester Cela**, señor presidente pido la palabra. Bien con relación al punto que estamos tratando debo manifestar que como conocedor del derecho he revisado este código de ética y me parece encuadrado dentro de la ley, nosotros a parte de la Constitución, aparte del Código Orgánico, el Código de Participación Ciudadana, Código Civil y Código Penal, tenemos nosotros un Código que es la Contraloría General del Estado que es quien supervisa las actuaciones de todos los legisladores de los gobiernos autónomos descentralizados se encuadrarán dentro de la moral y la ética profesional, hay normas de control interno que obligan a los organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

públicos a tener un código de ética para que así pueda haber una transparencia dentro de sus actuaciones y que cualquier ciudadano o cualquier miembro de este cuerpo colegiado bien sea de la junta parroquial, municipio, consejo provincial, cual entidad pública o privada tengan un código que diga hasta donde pueden llegar y hasta donde le está permitido ejercer sus funciones y atribuciones. Como este código de ética que lo he revisado también y he revisado códigos conexos o códigos relacionados al tema, tengo una aportaciones que se me quedaron pero como es en primera instancia yo estoy a favor porque se implemente este código de ética que mucha falta le hace a todos los organismos que manejan recursos públicos, como ustedes conocen y vemos televisión que han robado a las instituciones públicas, los hospitales y van al hospital de El empalme no hay medicina y todo esto debe ser actos que están dentro del código de ética y poder hacer las cosas bien y si se hace una contratación pública este dentro de los parámetros. Yo soy jefe de Bombero para poder venirme para acá tuve que hacer mi requerimiento y cumplir los parámetros, para que ustedes se orienten en que es un código de ética.

**Int/Jorge Miclos**, en vista como dijo el Ab. Wester Cela y por el conocimiento jurídico que tiene, y nuestro compañero Fausto Prado ya lo ha corroborado. Ha sido la persona que en cada reunión nos ha estado direccionando por su experiencia jurídica siempre nos está dando la mano y hay que saber que las leyes son cambiantes y abecés estamos trabajando con leyes que no están vigentes, es así que en esta tarde al ser ya entregado y en vista que esta es la primera instancia, voy a solicitar que el señor secretario cite por medio de una carta a los compañeros vocales y nos vamos a auto convocar para el día lunes previo a la segunda instancia a la socialización interna de este proyecto para que salga en armonía porque esto lo necesitamos en la comunidad y sobre todo con la anuencia de cada uno de los vocales porque de esa manera es la que se debe trabajar en conjunto y no cada quien por su lado. Como lo he dicho en otras ocasiones una mano se forma de cinco dedos para que este código se forme inmediatamente. Solicito señor secretario lunes 28 a las 14 horas quedan convocados lo vocales a la socialización de este código de ética y también es necesario que asistan las suplentes, señor secretario sírvase tomar votación en primera instancia del proyecto presentado.

**Int/Secretario**, bien señor presidente, compañeros vocales, procedo a tomar votación del Proyecto del Código de Ética y Moral del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas en Primera Instancia.

Señor Ab. Wester Cela Vila, aprueba el Proyecto del Código de Ética y Moral del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas en Primera Instancia? **Int/Wester**, habiendo revisado toda esta normativa que rige entorno a la reglamentación del código de ética, mi voto es a favor. **Int/Secretarios**, Sr. Ing. Walter Antonio Carrera, aprueba el Proyecto del Código de Ética y Moral del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas en Primera Instancia? **Int/Walter**, basado con las antelaciones que se establecieron y que no se tomó en consideración que se debió socializar antes que pase a primera instancia, mi voto es en contra. **Int/Secretario**, Sr. Lcdo. Fausto Prado Rosado, aprueba el Proyecto del Código de Ética y Moral del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas en Primera Instancia? **Int/Fausto**, aprueba el Proyecto del Código de Ética y Moral del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas en Primera Instancia? **Int/Fausto Prado**, yo fui bien clarito, para ser que no me di a entender se está poniendo una fecha para socializar me gusto, y el que no asista el día lunes sabiendo que vamos a socializar esto ya es un



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

problema de cada cual, porque yo estoy solicitando, *vi voto es a favor.* **Int/Secretario**, Sra. Mayra Isabel Bajaña, *aprueba el Proyecto del Código de Ética y Moral del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas en Primera Instancia?* **Int/Mayra**, *mi voto es a favor.* **Int/Secretario**, Sr. Jorge Miclos Carrera presidente del GAD Guayas, *aprueba el Proyecto del Código de Ética y Moral del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas en Primera Instancia?* **Int/Jorge**, *por ser el proponente y por ser necesario para el desarrollo ético y moral de este gobierno mi voto es a favor.* **Int/Secretario**, *gracias señor presidente. Señor presidente el código de ética queda aprobado en primera instancia con cuatro votos a favor y un voto en contra.* **Int/Jorge Miclos**, *gracias señor secretario, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.*

### QUINTO PUNTO: INFORME DE LA COMISIÓN FORMADA POR EL ING. WALTER CARRERA CEDEÑO PARA EL SIETE DE AGOSTO.

**Int/Walter Carrera**, *bueno buenas tardes compañeros, comunidad presente, gracias por recibirnos en esta prestigiosa comunidad tengo aquí un informe detallado sobre lo que hemos venido realizando en una comisión que nos delegó el señor Presidente de la Junta parroquial y que los compañeros vocales se sumaron a esta iniciativa. Asunto.- INFORME DE ACTIVIDAD REALIZADA COMISION SIETE DE AGOSTO. A través del presente se detalla las actividades que se desarrollaron hasta el siete del año en curso bajo el constante trabajo de limpieza y arreglos varios de la cabecera parroquial en medio de la pandemia con los protocolos de bioseguridad enmarcados en el COE Nacional y Cantonal, en concordancia con el COPAE PARROQUIAL. Como también actividades culturales y sociales que se realizaron en el transcurso desde el 01 hasta el 07 de agosto, comunicándoles que no se realizara actividades festivas ya que estamos en medio de una pandemia mundial del covid 19. Y mediante los medios digitales del GAD hacer conocer a la ciudadanía en general. Solo contamos con una caminata con autoridades y dignidades bajo una estricta norma de distanciamiento social. Bien es un documento bien extenso donde se detalla las actividades que se realizaron y las personas que tuvimos inmersos en las actividades: Jorge Miclos Carrera Presidente, Wester Cela Vila Vicepresidente, Walter Antonio Carrera Vocal Principal, Fausto Prado Rosado Vocal Principal, Mayra Bajaña Alvarado Vocal Principal. Los señores colaboradores para todas las actividades con el respectivo protocolo de distanciamiento: Néstor Hugo Moreira, Joffre García, Anderson Pinargote, Mariana Pinargote, Carlos Asencio, Gonzalo Loor, Francisco Cerezo, Tomás Valeriano, Lubexi Zambrano. Tenemos también los protocolos de bioseguridad covid-19, como ustedes saben la parroquialización fue el 7 de agosto de este año, tenemos una base legal y se pidió que se inviten a los presidentes de diferentes comunidades, comité recenales y comunidades, presidentes de club deportivos, autoridades eclesiásticas, públicas y privadas a la sesión solemne a la caminata y el respectivo protocolo de distanciamiento. Que es importante comunicar a la ciudadanía y nos solidarizamos con todas las familias que han sufrido pérdidas de algún familiar. Pues bien aquí les entrego este informe con su respectivas fotos. Limpieza de plazoletas, limpieza en la calle principal, limpieza en el enrocado, corte de vía para ubicar tubos*



## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

donados por el Alcalde para su posterior asfaltado, reapertura de vías por cierre de pandemia, trabajos en la vía principal, limpieza de maleza en la EEUU, limpieza de maleza en el río y sus balnearios, limpieza del parque central, limpieza del parque de la ciudadela 7 de Agosto, fumigación con amonio cuaternario, trabajos conjunto con la junta de agua de la parroquia Guayas, trabajos de limpieza del balneario Puerto Real, trabajos de mantenimientos de lámparas, pintado del parque central, pintado del balneario, se realizó ciclismo por los 74 años de la parroquia Guayas, mantenimiento del UPC, pintada y mantenimiento del parque 7 de Agosto, trabajos realizados en la loza para la ubicación del monumento al agricultor, trabajos de limpiezas de calles, y Aniversario de la Parroquia Guayas. Señor presidente le hago la entrega al señor secretario para que me reciba y me entregue un copia de recibido. Pues en si todo tiene su valor, quiero que sepa la comunidad que rindo este informe. Para el Sr. Jorge Miclos Carrera, Ab. Wester Cela Vila, Lcdo. Fausto Prado, Sra. Mayra Bajaña Alvarado. Informe de los meses marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto.

Señor presidente y compañeros vocales, desde el comienzo de la cuarentena, tuvimos como gobierno parroquial que actuar bajo los lineamientos previstos por el COE Nacional, el Sr. Jorge Miclos realizó sesiones constantes tomando las debidas medidas de seguridad para comenzar con las fumigaciones en la cabecera parroquial y sus comunidades, como también diversas comunidades que se realizaron, como el Check point, al ingreso de la parroquia fumigando todo tipo de vehículo al entrar y salir, y como ejemplo lo tomaron muchas comunidades más, el presidente presto carpas y la policía nacional del cantón El Empalme, centro de salud la Guayas. Una vez expuesto todos los lineamientos por el COE Nacional y Cantonal, conformamos El COPAE Parroquial, donde se tomó decisiones que llevarían a nuestra parroquia segura y programar brigadas de fumigación continuas, con líquidos sugeridos por especialistas para desinfectar calles, casas viviendas intradomiciliarias, en todo el territorio de la parroquia, atendiendo constantemente el cementerio general, centro de salud, policía nacional, iglesias evangélicas y católicas, canchas deportivas y espacios públicos, vehículos de entrada con su respectiva fumigación, como también charlas de capacitaciones destinadas por el cuerpo de bomberos del cantón El Empalme, gracias a la gestión del compañero Ab. Wester Cela Vila quien también estuvo consecuentemente dirigiendo con el compañero presidente. Quiero informar también que fue de ardua labor la designación y empuje para realizar los requerimientos de la ciudadanía.

Mis sinceros agradecimientos a la ciudadanía, a los trabajadores que laboran en el GAD, al Secretario que atendió dentro de la pandemia con la Sra. Mariana García. A este grupo humano del GAD que colaboran y aún siguen para precautelar el bienestar de la población. El presidente constantemente visualizo el gran trabajo del Check Point ubicado en la ciudadela 7 de Agosto, con médicos del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, de esta manera se realizaban chequeos continuos y diarios a personas desde un horario de toque de queda.





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

El GAD Parroquial Guayas, trabajo constantemente por sus comunidades y su cabecera parroquial. Pues bien este es mi informe señor presidente compañeros y lo he transparentado. Este fue el informe presentado por el vocal Walter Carrera al secretario del GAD Parroquial.

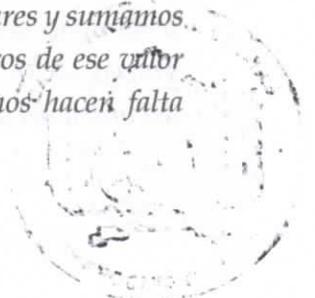
## SEXTO PUNTO: INFORME DE LA COMISIÓN DE LIMITES PARROQUIALES.

*Int/Jorge Miclos, compañeros la semana pasada tuvimos una reunión con el Ab. Gustavo Taino en la ciudad de Guayaquil en Prefectura, en torno al tema de límites que como es de conocimiento de este sector que tenemos con el Catón Quevedo y el Catón Buena Fe, y los límites que tenemos con la provincia de Manabí exactamente con el sector del de Manga del Cura, como ustedes conocen soy presidente nato de todas las comisiones pero por el conocimiento jurídico e nominado al vicepresidente Ab. Wester Cela para sea el quien haga las gestiones necesarias entorno al derecho que nos asiste como moradores por más de 75 años en todos estos sectores, por lo cual le doy la palabra al Ab. Wester Cela. Int/Wester Cela, muy buenas tardes compañeros público presente, gracias señor presidente por darme la oportunidad de poderme dirigir en esta tarde a los moradores de este populoso sector. Como ustedes han de conocer se han frustrado ciertas obras que se iban a realizar por este sector por un hecho que se ha dado, en el año 2018 venimos nosotros al sector el Triunfo donde don Agapito Posligua y hicimos una reunión la que vinieron casi todas las autoridades supuestamente estos terrenos fueron entregados, regalados por el gobierno del Ec. Lenin Valle Vera al sector de Buena Fe, nosotros no conocíamos pero una vez que conocimos tomas la iniciativa, y por eso felicitamos a la compañera María y se liuso escuchar por su tierra, los compañeros que se pasaban de la Peripa cuando se pasaban los metían presos, me involucre en esta lucha como conocedor del derecho. Se ha seguido luchando, el gobierno actual de la parroquia presidido por Jorge Miclos quiere hacer presencia en este lugar, dentro de las actuaciones del gobierno está impedido de poner material a este lugar por esta leyes y no podemos actuar en obras porque sería eso una glosa, los compañeros no pueden ni matriculas en el Empalme, ni pagar previos, no pueden pagar allá ni acá y esto acciona un malestar. El martes que fuimos a Guayaquil fuimos atendidos por el jurídico del Gobierno Provincial quien se puso a nuestras órdenes, estamos recabando información de cuanto terreno es que se nos han llevado son 6 kilómetros cuadrados por la parte de Buena Fe, y por la parte de Quevedo también otros 6 kilómetros cuadrados. Cuantos predios están registrados en El Empalme con esa información jurídica nos vamos a ir a Guayaquil y es posible que presentemos una demanda y vamos a ir en comisión. La prefecta Susana Gonzales quiere trabajar, en esa reunión que tuvimos también estuvo presente el director de obras públicas y el de drenaje con el tema de limpieza de esteros y todo lo demás que se van a coordinar. La comisión de límites va a trabajar para recuperar esto y ahí recién podemos nosotros presentar propuestas claras de arreglos de caminos, elaboración de puentes de las obras que ustedes necesites en este sector. Siempre que la compañera María Vera les convoque a ustedes para este tema apóyenos dennos ese apoyo para trabajar por este sector. Int/Jorge Miclos, muchas gracias al Ab. Wester por su informo. Señor secretario sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.*



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

**SÉPTIMO PUNTO: REFORMA DEL PRESUPUESTO 2020 POR REDUCCIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS.** *Int/Jorge*, compañeros vocales y ciudadanía como es de conocimiento público el gobierno nacional por la emergencia que se vive al nivel mundial nuestro gobierno no está excepto de esta reducción presupuestaria, la reducciones presupuestarias se basan en el código de finanzas, donde el código de finanzas es muy claro si los ingresos producto de la carga impositiva que tiene el país, producto de los ingresos tales como el petróleo, las exportaciones reduce, los presupuestos de los gobiernos también reducen, es así que tanto los gobiernos provinciales como los gobiernos parroquiales que somos los más afectados en vista que existe un presupuesto de más de dos mil millones de dólares esto de dividen por cargas porcentuales, por ejemplo el gobierno provincial recibe el 27% de esos dos mil millones, el gobierno cantonal recibe el 67% de esos ingresos verso que nosotros las parroquias solo recibimos el 6% y una de esas peticiones que yo estoy haciendo en conjunto con los gobiernos parroquiales y compañeros de otras parroquias para que el código orgánico de organizaciones territoriales se reforme en la próxima asamblea electa, porque no es justo que los gobiernos parroquiales de donde sale el recurso, de donde sale los platos a la mesa de la gente que se sirve en la ciudad tengamos que seguir apalencando a los gobiernos cantonales, cuando los gobiernos cantonales no son los que muchas veces no atienden a nosotros lo que más necesitamos, esto es como camino vecinales, obras prioritarias como agua, en el caso de la cabecera parroquial alcantarillado. A más de eso los gobiernos cantonales se benefician de los impuestos, cuando en la junta debería haber una ventanilla para cobrar nuestros impuestos. Es así que todos los gobiernos han tenido que reformar los presupuestos, nosotros tuvimos la visita del Ab. Alexius Galarza de Conagopare sobre este tema, hemos tenido que desvincular a cuatro trabajadores del GAD Guayas los cuales están siendo indemnizados por despido intempestivo. En estos primeros cuatro meses del año recibimos ingresos por treinta y nueve mil dólares y desde el mes de mayo ya llego una asignación de trece mil dólares, en el mes de junio también. Este presupuesto ha sufrido una reforma en el orden de los ciento ochenta y siete mil con novecientos cuarenta y nueve con noventa y siete centavos de los cuales aspiramos que en los próximos años se mantengo o que aumente este ingreso, o como dicen por ahí es muy probable que este tienda a bajar. Bien compañeros pese a que ustedes ya conocen sobre este tema y ya se ha tratado en reuniones, está hecho este informe por la Ing. Lubexi Zambrano que ha trabajado en este GAD ya por diez años. *Int/Walter Carrera*, buenos nos da un presupuesto de ciento ochenta y siete mil novecientos cuarenta y nueve con cuarenta y siete centavos, yo soy de las personas que no puedo ser siego, sordo y mudo, discúlpennme la interpretación, pero a nosotros nos llegó en el primer cuatrimestre 39.182,05 cada mes, quiere decir que cada mes en el primer cuatrimestre enero, febrero, marzo y abril, esos cuatro meses nos llega a nosotros 156728,20 centavos, eso es lo que nos llegó el primer cuatrimestre que ya fue depositado a las arcas parroquiales. El señor presidente dice que en la actualidad nos han depositado dos meses de 13.444.38 centavos, quiere decir 26.680 dólares hasta ahí llevamos de 26.680 dólares y sumamos a los 156.728,20 que casi es el valor que está aquí, ojo eso no es todo compañeros de ese valor del primer cuatrimestre nos dio 156.728,20, los otros dos cuatrimestre que nos hacen falta





## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

porque estamos en el segundo cuatrimestre que nos ha llegado un valor de 13.444,38 quiere decir que los 156 mil dólares más los ocho meses de 13 mil dólares tiene que darnos un valor de 53.761 el segundo cuatrimestre con el valor de los 13 mil dólares que se está recibiendo, y el siguiente que lo tomamos por los cuatro meses nos da un valor de 264.251, sumados a los 156 dólares no sé si me estoy explicando bien, con esos valores eso me gustaría que usted nos explique. **Int/Jorge**, bien compañero por su conocimiento contable porque entiendo que usted es CPA y de pronto nosotros no somos CPA y no entendemos y comprendemos un poco acerca de un presupuesto, pese a que el compañero ministra hace años cuerpo de Bomberos una de las mejores instituciones del cantón El Empalme, yo he dirigido empresas por más de veinte años, voy a darle la palabra para que explique técnicamente acerca de este criterio que de pronto puede ser mal interpretado. **Int/Ing. Lubexi Zambrano** Contadora del GAD Guayas, buenas tardes, el presupuesto inicial del año 2020 fue aprobado por cuatrocientos cincuenta y dos mil, pero en vista de lo acontecido con la pandemia a partir del mes de mayo se recibió unas asignaciones de trece mil dólares de los cuales el presupuesto quedo en 264 mil, hay que hacer una reforma por disminución de partidas presupuestarias, esto no es que es el presupuesto los 187 mil dólares, es una disminución del presupuesto que se aprobó en el 2020 por eso son los 187949,97 que quedaría el presupuesto del GAD parroquial en 264 mil dólares. Esto es una reforma por disminución de partidas presupuestarias. **Int/Jorge Miclos**, aclarado el tema señor secretario vamos a dar paso al siguiente punto.

**PUNTO OCTAVO: "QUE SE ACTIVE LA COMISIÓN DE MESA EXCUSA Y CALIFICACIONES.** **Int/Jorge**, muchas gracias, bien voy a dar paso al proponente de este punto el Ab. Wester Cela para que nos explique un poco y luego dar nuestro criterio en cuanto a esto. **Int/Wester Cela**, bueno nuevamente intervengo en este punto por ser el proponente de que se incremente en el orden del día la solicitud de que se active la comisión de mesa, excusa y calificaciones, dentro de todos los niveles de gobierno al iniciar una gestión se arman comisiones, comisiones permanente. Es así que dentro de esta nueva administración elegimos miembros de esta mesa, que hacen estos miembros de esta mesa analizan cualquier denuncia de cualquier miembro del gobierno, entonces estoy pidiendo para que no hayan opiniones públicas, sino hay una verificación de una información para que no vayan a caer en delitos tanto unos como otros, que se active la comisión de mesas excusas y calificaciones para que el compañero Walter Antonio Carrera Cedeño vocal principal del GAD quien en días anteriores ha hecho denuncias aseverando no presumiendo, aseverando delitos de corrupción en contra del señor presidente de la junta parroquial Jorge Miclos Carrera, son acciones muy graves que una vez que nosotros los legisladores hemos conocido por estos medios que no son la vía directa en base a esta situación le estoy pidiendo al señor presidente y compañeros que el señor presidente active esta mesa de excusa y calificación y que en el menor tiempo posible el compañero denunciante presente las pruebas que aseveren las palabras que él ha manifestado de manera pública en contra de uno de los compañeros que ha presentado, porque eso nos perjudica a todos, significa que el compañero ha descubierto un acto de corrupción nosotros hemos estado desconociendo y eso dentro de la normas legales no está bien, pido que se active esta comisión y que el informe sea transparente



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

señor presidente. **Int/Presidente**, muchas gracias Ab. Wester Cela, como es de conocimiento de este gobierno y este cuerpo legislativo me toca presidir todas y cada una de las comisiones como presidente nato de cada una de ellas, pero en el caso especial de la comisión de mesa de excusas y calificaciones soy el presidente directo de esta comisión. Voy a permitirme leer el Art. 335.- COOTAD Denuncias en contra del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado.- Si la denuncia es en contra del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, esta se la presentará ante su subrogante, quien únicamente para este efecto convocará a sesión del órgano legislativo y de fiscalización del gobierno respectivo. Se cumplirá con el procedimiento de remoción previsto en este artículo, garantizando el debido proceso y el ejercicio de defensa del denunciado, en el marco de los derechos de protección constitucionales. Para lo cual a partir de este momento doy a esta comisión que la presidirá al subrogante en este caso al señor vicepresidente de este gobierno esta comisión por lo que me toca excusarme de dirigirla en vista de ser la persona que está siendo denunciada, como acabo de leer este artículo señor secretario en el plazo de quince días Ab. Wester Cela tenga usted la gentileza de presentar a este órgano legislativo todas las pruebas necesarias en torno a la denuncia presentada por el Ing. Walter Carrera que es aquí en estos órganos legislativos donde se debe partir porque para eso tenemos un código orgánico de organizaciones territoriales el cual claramente lo tipifica en uno de sus artículos. Debo agregar que para esta comisión el señor presidente tendrá que convocar a los compañeros vocales en ausencia de este presidente. Señor Wester Cela sírvase poner de pie porque lo voy a nombrar en este momento como presidente de esta comisión, pido a los señores vocales se pongan de pie. De acuerdo al artículo 335 que acabo de leer del COOTAD, y por ser la persona que el Ing. Walter Carrera ha denunciado en torno a hechos de violaciones y corrupción que se da en el gobierno parroquial y que aparentemente mis compañeros desconocen voy a nombra la comisión que presidirá el Ab. Wester Cela para lo cual voy a tomar juramento en esta tarde. Ab. Wester Cela por la autoridad que me confiere la ley en su calidad de legislador y en mi calidad de presidente del GAD Guayas, en esta tarde lo posesiono como presidente de la comisión de mesa excusas y calificaciones para que investigue el caso denunciado por el ingeniero Walter Carrera, haciéndole conocer que la ley de la república del Ecuador la Constitución los códigos que nos rigen son las que van a sancionar o van a juzgar en torno a este caso. Jura usted solemnemente dentro de este cuerpo legislativo y ante la comunidad presente defender los derechos de esta comisión. **Int/Wester Cela**, lo Juro, **Int/Jorge**, gracias si así lo hacéis que la patria, la Constitución y los órganos correspondientes los premien caso contrario sea juzgado. Muchas gracias compañeros.

**Int/Walter Carrera**, quiero que me otorgue la palabra señor presidente en este punto ocho, gracias porque esto es hoy para mí y mañana será para los que se decidan, dice que hay una ley que nos rige a nosotros que es el COOTAD en su art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. En su literal d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este código y la ley; quiero hacer énfasis bajo este artículo que nos regula a todos nosotros a los gobiernos autónomos, yo hice públicamente la semana pasada por dos ocasiones una audiencia pública en el parque central de la Guayas y otra en una prestigiosa canal, donde



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

yo si lo hago y lo digo soy dueño de mis actos, los compañeros tenían conocimiento pero ellos tienen sus excusas realmente lo hago yo y no estoy metiendo a nadie tampoco tengo algo en contra de nadie de ellos. Lo que yo pido y yo solicito que ya vamos casi para 17 meses que las comunidades así como hoy como he visto por aquí que si le ha llegado así como tiene la señora que no es del GAD parroquial eso es del consejo del Guayas, como también raciones alimenticias que me hubiese gustado que el señor presidente les haya traído para acá, totalmente he estado en desacuerdo de muchas actividades que no se las han cumplido en su totalidad y me da gusto que ahora en esa contratación la última que denuncie que si estén atendiendo a las comunidades, como dice la compañera que si ya están atendiendo, yo no voy a salir beneficiado en esto compañeros, yo lo hago aquí que ojala que lo pase el canal yo no he venido para sentarme en una junta parroquial para quedarme de brazos cruzados tampoco para callarme la boca, yo he venido a fiscalizar las acciones que me comanda esta ley a mí y si yo lo hice es porque hay irregularidades porque yo creo que si se puede cambiar porque quizás el veredicto salga a favor y que les va a salir a favor, quizás mañana yo ya no este sentado aquí pero si va a quedar un precedente que se tiene que invertir en ustedes las comunidades porque son las comunidades las que tienen que ser beneficiadas con la plata que llega a la junta parroquial, por eso yo hice esas aberraciones públicas, yo sí creo que voy a ser acusado por mis compañeros porque yo me expresé que nadie lo ha dicho públicamente porque saben que la verdad prevalecerá, y segundo hay donde yo digo si somos creyentes debemos de conversar y se debe de llegar a un dialogo porque las únicas que deben de beneficiar aquí no son los vocales son las comunidades en sus arreglos de vías, yo no lo hago porque le tengo fastidio al compañero Fausto, porque le tengo fastidio a la compañera Mayra, porque le tenga fastidio al compañero presidente Jorge Miclos, o le tenga fastidio al compañero Wester Cela, lo hago, lo hago por ustedes porque sé que ahora si los van a atender y me da gusto que ya se llegue, muchas gracias y ojala esto y yo también tengo que defenderme porque si me enfatizo porque yo si he dicho que si voy a traer este teléfono a la junta parroquial bien venido sea, si lo trajo el compañero bienvenido sea, así debe ser. Pero si me enfatiza el compañero presidente que me dijo que me iba a denunciar por yo gestionar obras que benefician a la parroquia Guayas, por eso es que yo hago publico muchas cosas por eso di un informe técnico de seis meses consecutivos por una ínfima, yo si les quiero dejar bien en claro compañeros, el código de ética deben tenerlos todos pero ojala que no le tapen porque realmente con aquello que me están haciendo hoy a mí mañana van a tener que ser ciegos, sordos y mudos, tanto el compañero y los demás. Muchas gracias. **Int/Wester Cela**, vera compañeros de la comunidad yo creo que ustedes se merecen mucho respeto en el ámbito de la legislación los fiscalizadores somos los vocales, y no con esto te quiero decir Walter que porque voy a presidir la comisión de mesa excusas y calificaciones ya estas tu anticipando un veredicto que ni siquiera ha llegado, todos tenemos derechos a denunciar actos de corrupción pero hay canales, hay vía por la que se debe hacer, mil respetos a ustedes y consideraciones fraternas de parte de Wester Cela, soy un hombre que tengo 25 años ejerciendo la función pública estamos en la mejor institución que es el Cuerpo de Bomberos del cantón El Empalme, damos servicios generalizados ya he de venir a conversar con ustedes porque hay un proyecto muy bueno. Porque también en



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

la seguridad estamos abandonados, ya denunciemos a unos policías corruptos porque extorsionaban a los que salían del trabajo en sus motos, y vamos a realizar una capacitación de brigadistas y se les va a entregar una radio para la comunicación, muchas gracias por haberme escuchado. **Int/Jorge Miclos**, finalmente quiero agradecer a la compañera vocal que nos ha recibido, gracias por permitirnos realizar las terapias. He atendido en la parroquia Guayas muchas personas y gracias a ustedes por recibirnos.

**Secretario**, Sin más que tratar se dio por concluida esta sesión del día de hoy convocada con fecha 22 de septiembre del año 2020.

Doy fe,

Sr. Jorge Miclos Carrera  
PRESIDENTE  
GAD Parroquial Rural Guayas



**Certifico que:** esta Acta N°019-GADPRG-2020 de fecha 22 de septiembre del 2020 de sesión ordinaria realizada en el sector de Montecristi, jurisdicción de la parroquia rural Guayas, fue impugnada el 15 de octubre del 2020 por el Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño, vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas. La misma que quedó en ser revisada entre los días, viernes 16 y lunes 19 del mismo mes por el impugnante para ser corregida, lo que hago constar que hasta la fecha no se ha acercado.

Lo certifico a los 16 días de noviembre del 2020



Sr. Tomás Oswaldo Valeriano  
SECRETARIO  
GAD Parroquial Rural Guayas

